

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de las anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyas efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envía al DOCE: Once de enero de 1989.

Tramitación anticipada: Los expedientes que se indican se tramitan anticipadamente conforme a lo Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 24 de febrero de 1983, quedando condicionada su efectividad a la fiscalización en su día de conformidad.

Sevilla, 29 de diciembre de 1988.- El Director General, José Salgueira Carmona.

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de enero de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 56/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la obra: Subasta con admisión previa n° 307/88 S, NC, para la realización de las obras de construcción de un Centro de Salud en Medina-Sidonia (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientas cinco pesetas (204.463.405 Ptas.) dividido en anualidades:

1ª Anualidad	1.500.000.000 Ptas.
2ª Anualidad	54.463.405 Ptas.

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo Todos; Categoría e.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución 18, 2ª Planta-Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de quince días hábiles (de conformidad con lo establecido en el Art. 21, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 (Ley 10/1988, de 29 de diciembre), contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de enero de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salomanca Poyato.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1529/88).

Esta Excm. Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, víveres en la cantidad y clase

que se especifican en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, con destino a los Establecimientos Sanitarios y Docentes Provinciales durante el año 1989, excepto Hospital Provincial.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año mil novecientos ochenta y nueve.

El Pliego de Condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gastos Corrientes de esta Excm. Diputación Provincial, hasta el día 30 de Enero de 1989.

La garantía provisional será del 2% del tipo ofertado, la definitiva el tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total a parcialmente, no ajustándose a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, desde el día que aparezca publicado en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial de la Provincia, hasta el día 30 de enero de 1989 y la apertura de plicas se verificará a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que se termine el plazo de presentación, en esta Còso Policial.

Para estas atenciones se consigna crédito en el Presupuesto Unico del mil novecientos ochenta y nueve, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo.

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... DNI n° ..... en su propio nombre (o en representación de ..... ) Cédula de Identificación Fiscal n° ..... (en su caso); enterado del anuncio publicado por lo Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha ..... así como de los Pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indíquese el suministro que ofrece) la ofrece para venderlo por la cantidad total de ..... ptas. (en letra) ..... ptas. y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el Pliego de Condiciones indicado y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones referido; en el importe ofertado considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA incluido) fecha y firma del proponente.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Córdoba, diciembre de 1988.- El Presidente.

ANUNCIO de concurso. (PP. 39/89).

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de un compactador móvil para el tratamiento de residuos en vertedero controlado, con destino al Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

El tipo máximo de licitación se establece en treinta millones de pesetas y la garantía provisional en la cantidad de trescientos siete mil quinientos pesetas.

Pueden solicitarse los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos en el Negociado de Contratación y Ejecución de dicha Corporación.

Las ofertas y documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, hasta el día 23 de febrero de 1989. Tanto lo oferta como los documentos que se acompañen a lo mismo, deberán presentarse en idioma castellano, por traducción oficial, en su caso.

La apertura de plicas con las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acto público, el día 24 de febrero próximo, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

El adjudicatario constituirá obligatoriamente, en la Depositaria de esta Diputación, una fianza definitiva, consistente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán a la presentación de la correspondiente factura a la que se acompañará el acta de recepción del material

adjudicado y deberá ser aprobada por la Presidencia de la Corporación.

El adjudicatario abonará el importe de los anuncios relativos al concurso, así como los Timbres Provinciales en la cuantía determinada en los Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (art. 32 de la Ley de Contratos del Estado y art. 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación a aquél de los licitadores cuya proposición estime más conveniente, previo los informes técnicos necesarios, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente e inapelablemente sus características, pudiendo incluso declarar desierto el concurso o parte del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... con DNI núm. ...., en su propio nombre (o en representación de ....., Cédula de Identificación Fiscal núm. .... (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indíquese el suministro que ofrece) con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de ..... pesetas (en letra) ..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los mencionados pliegos. En el importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 3 de enero de 1989.- El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 36/89).

Objeto: La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «Construcción de Parque Central de los Servicios Especiales de Prevención y Extinción de Incendios» (Proyecto Reformado).

Tipo de licitación: Se fija como Tipo de licitación máximo la cantidad de 125.000.000 ptas., que comprende todos los gastos que origine la contratación, incluso los derivados de la licencia de obras que serán de cuenta del adjudicatario.

Fianzas. Provisional: 1.335.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... natural de ..... mayor de edad, con domicilio en ..... Calle ..... núm. .... con D.N.I. núm. .... en su propio nombre (o en representación de ..... con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. .... de fecha ... para contratar las obras de «Construcción de Parque Central de los Servicios Especiales de Prevención y Extinción de Incendios», las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de ..... (en letras, sin céntimos) ptas.

Este Escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida. Grupo A, Subgrupo 2; Grupo C, Subgrupo 2, 3, 4 y 6; Grupo E, Subgrupo 1; Grupo G, Subgrupo 6, y Grupos I, J y K; Categoría: e.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociada de Contratación, Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1ª, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 28 de diciembre de 1988.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 41/89).

Objeto: La prestación del Servicio de Vigilancia Jurada por parte de empresa/s especializada/s en los distintos Centros Provinciales durante el año 1989, en la forma que se señala en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Tipo de licitación. Importe máximo: 35.000.000 ptas., que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Ofertas: Los licitadores deberán ofertar precio por persona y hora de vigilancia, incluido el IVA; ésta será por precio único sin distinción de turnos de trabajo ni por el carácter festivo o laborable del día.

Clasificación requerida: Los licitadores deberán ostentar y acreditar la siguiente clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría B.

Vigencia: La prestación de los servicios objeto de esta licitación se llevarán a efecto desde la fecha de la aceptación de las ofertas hasta el 31 de diciembre de 1989.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de la Diputación, en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea Sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, sita en Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Adjudicación: La Corporación no efectuará adjudicación concreta de servicios a prestar por las empresas cuyas proposiciones sean aceptadas, viniendo aquélla determinada por el número de personas y horas destinadas al Servicio.

Forma de pago: Mediante facturación por Centros y meses vencidos, conformadas por los distintos Administradores, quienes lo remitirán al Negociado de Compras a través de solicitud de gasto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesaria.

MODELO DE PROPOSICION

Don .....